

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- do la Admon.	Remi- tiendo importe	
PROVINCIAS..	Trimestre... 5'50	5 Pts.
	Semestre... 10	9
	Un año.... 19	17
ULTRAMAR ..	Trimestre... 17	15
EXTRANJERO ..	Semestre... 28	25
		No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

En virtud de un contrato especial hecho con la empresa de *EL LATIGO*, periódico satírico político con caricaturas, los suscriptores de *EL DEBATE* tendrán opción a serlo también de dicho periódico por la insignificante cantidad de dos pesetas CINCUENTA céntimos el semestre.

La suscripción directa de *EL LATIGO* cuesta cuatro pesetas semestre.

Los abonos habrán de hacerse por conducto de esta Administración.

Jugar con fuego.

«La izquierda dinástica ha muerto,» pregonan á grito herido las gentes ministeriales; «la izquierda dinástica ha desaparecido,» repiten á coro los republicanos de todos los colores y de todas las procedencias.

Esta notable coincidencia del fusionismo con los adversarios del orden de cosas existente, con los elementos que á todo trance, y quizás por idénticos medios, aspiran á cambiar de una manera radicalísima la forma y la esencia de los altos poderes del Estado, hace inéditar seriamente á los espíritus reflexivos, que estudian el presente y que se preocupan con inquietud del porvenir de nuestro desgraciado país. Sólo el Sr. Sagasta, con su cortejo de parásitos y con su ejército de aventureros que únicamente se curan del medro personal y de la satisfacción de ilegítimas ambiciones, pueden ver con la indiferencia de los antiguos estóicos las densas nubes, precursoras de la tormenta, que van acumulándose con pasmosa celeridad en el horizonte de la política española.

Toda la previsión del presidente del Consejo estriba en matar las aspiraciones de nuestro partido, como si tuviera miedo á la competencia ó como si presintiera que en el triunfo de nuestros hombres y de nuestras doctrinas está envuelta su propia ruina.

Quiere el Sr. Sagasta en su desvanecimiento que la izquierda dinástica muera para la política, sin que se le ocurra pensar siquiera en un instante de lucidez, que de este *asesinato político* podrían derivarse inmediatamente consecuencias bien desplorables para el orden social; desea el Sr. Sagasta con una falta de sentido práctico, inconcebible en un hombre de Estado de su altura, que este partido vigoroso que llega á la vida pública con una gran misión que cumplir, desaparezca por completo sin que deje huella ni rastro de su existencia.

A juzgar por las tendencias demolidoras personales, exclusivistas, que informan todos los actos del Sr. Sagasta, este republicano cree hoy, como creyó en el año 1874, que se basta y se sobra para mantener sobre sus débiles y entecos hombros el peso de todos los organismos; entiende que la nave de las instituciones representativas está por extremo recargada de fuerzas y que es necesario arrojar lastre al agua para navegar con más soltura por los tranquillos mares del poder.

Vivir á costa y de la savia de la monarquía; explotar en lo posible la confianza del trono; hacer el vacío y alejar voluntades á la institución que, si tiene mucho de tradicional y de histórica, debe en esta época de transición y de renovación constante buscar su fuerza y su robustez en el suelo fecundo de las democracias; poner obstáculos, ya que no imposibilitar el turno ordenado y pacífico de los partidos en el poder, son los recursos á que, con asombro de propios y de extraños, viene apelando el presidente del Consejo, sin pensar que así ayuda inconscientemente á los enemigos declarados de la monarquía, quienes á su vez no se descuidan un punto en sacar de los errores de la situación todo el material posible para utilizarlo en provecho de sus planes.

Que los partidos republicanos hostilicen á la izquierda dinástica, que por la virtualidad de las doctrinas pudieran restarles fuerzas y aun matarles ilusiones, no puede en modo alguno causarnos extrañeza; las leyes de la lógica les lleva irremisiblemente por ese camino; sus procedimientos y sus formas peculiares de gobierno les conducen á hacer una guerra sin tregua ni cuartel á todas las agrupaciones monárquicas; su oposición sistemática hacia nuestros hombres y hacia nuestro partido es natural; pero si todo esto se comprende en los republicanos, que lo haga un partido monárquico desde las esferas del poder, ni se concibe ni se explica, como no sea resucitando aquellos buenos tiempos del polaquismo que lanzó tantas veces al motín y á la revolución al antiguo partido progresista.

«Pretende, por acaso, el Sr. Sagasta que esas fuerzas y esos elementos que vienen de buena fe á conciliar el trono con los dogmas, con las doctrinas fundamentales de la demo-

cracia, se divorcien de la legalidad? ¿Se propone el Sr. Sagasta considerar á la izquierda dinástica como lastre inútil que debe arrojar al agua?

¡Ah! El Sr. Sagasta ha olvidado, por lo visto, los libros en que aprendió derecho público; aquellos libros que le enseñaron á amar el principio de la soberanía nacional como fuente legítima de todos los poderes del Estado: el Sr. Sagasta no recuerda ya que los partidos políticos, signo de la vitalidad y energía de un pueblo, no deben ser hostilizados desde el poder, porque esto constituye peligros serios y trascendentales; porque esto vale y significa tanto como jugar con fuego.

Más sobre Marruecos.

La primera bala lanzada contra los muros de Alejandría; la destrucción de los fuertes de la ciudad fundada por Alejandro Magno 322 años antes de la venida de Jesucristo; la ocupación del Canal por la escuadra inglesa; la intervención militar de la patria de Cromwell y Monk en la tierra de los Faraones, ha encendido ese odio instintivo de razas, propagándose con la rapidez del relámpago, por África, Turquía, Siria y el Imperio marroquí.

El pendón que trema orgulloso luciendo á la faz del mundo entero el león y el unicornio en el país que recorre el Nilo, se considera como la usurpación de las leyes y de los privilegios de los que profesan la religión de Mahoma; como la violación y atropello del territorio cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos.

La cruzada que ea silencio se prepara contra los europeos; la guerra de religión que por do quiera se predica; el fanatismo que ciega á los hijos de Ismael; el yugo que opriñe á esa raza astuta y vengativa; las cadenas que la aprisionan y que en vano tratan de sacudir; el clamoroso que resuena en todos los ámbitos del África y del Asia Menor llega hasta nosotros, aunque confusamente, y los efectos de tantas causas comunes á un solo objeto, á un solo fin, á un solo resultado, se perciben, se tocan, se palpitan y se recogen ya desgraciadamente para España, en el vecino suelo africano, y particularmente en la ciudad donde residen los representantes de las potencias extranjeras; en una palabra, en Tánger.

Y decimos desgraciadamente para España, lo que debiera ser una fortuna en las circunstancias actuales, porque sir John Hay, ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña, va perdiendo terreno gradualmente, marcha ó, más bien, corre al desprecio, y toda la política sembrada en su larga carrera diplomática desaparece como el humo que poco á poco se evapora en el espacio.

Y como el Sr. Diósodado, representante de la Legación española, no es otra cosa que el barco que se mueve á capricho ó á impulsos del timonel (sir John Hay), el eco, la idea, el pensamiento del que ha sabido sobreponerse al que realmente debiera combatirle con astucia y diplomacia, inutilizando sus armas y sus consejos, resulta que los intereses de España se hallan también amenazados en la época, en la ocasión más oportuna en que pudiera obsequiar un partido provechoso y ventajoso que en días no muy lejanos redundaría en beneficio de nuestra querida pero abandonada patria.

Bien que el señor presidente del Consejo de ministros, preocupado con la izquierda dinástica, y el reconocimiento de la deuda carlista, y saboreando el placer de la anulación de ciertas actas electorales; y el señor ministro de Estado, estudiando tal vez la forma más adecuada, más á propósito, más diplomática ó más *comm'il faut* de presentar á los embajadores del Imperio Celeste su *lunch* oriental ó un arroz con palillos que eterniza su memoria, descienden un asunto de tanta importancia, abriendoles campo ancho á las demás potencias para que se aprovechen de unos momentos tan preciosos y los utilicen en favor de sus respectivos intereses.

Y.... ¡viva la fusión!

Polémica.

Para muestra de lo que son los fusionistas cuando se trata de verificar elecciones, siquiera sean parciales, ahí va ese botón, que vale por toda una *botonadura*.

Por el distrito de Cuenca se presentan tres candidatos: un pariente del Sr. Romero Giron, D. José Ortega Saiz y el Sr. D. Antonio Riveira, director de *El Pabellón Nacional*.

Esto no tiene nada de extraño. Lo raro, es decir, lo grave del caso es que el gobernador de la provincia, D. Antonio Jiménez Flores, ejerce, según nuestras noticias, cuantas coacciones se le ocurren, hasta el extremo de ofrecer la resolución favorable de expedientes determinados.

Tan grave es esto que, aunque se nos brindan las pruebas, no queremos darle crédito eu absoluto.

Tanto valdría creer que el Sr. Sagasta, en vez de enviar á provincias representantes que dejaran bien puesto el nombre del Gobierno, sólo aspira á conquistar votos para los parientes de los ministros, aun á costa de exponearse á que la prensa tome cartas en asuntos tan feos.

No tienen desperdicio los fusionistas.

Dice un periódico de Valencia:

«Un honrado licenciado del ejército, sargento de caballería, se ha acercado á nosotros, denunciándonos el hecho de que el inspector de orden público del barrio de Ruzafa, por miras puramente privadas, le ha prohibido de una manera absoluta que pase por una calle del citado barrio, á donde le llevan asuntos del corazón, ejerciendo sobre él la más absoluta vigilancia y previniéndole que en el instante que le vea trascorrir dicha calle, lo mismo de día que de noche, además de propinarle una senda paliza por su desobediencia, será conducido á las cárceles de Serranos.»

Señor ministro de la Gobernación: ¿QUIERE V. E. DISPENSARNOS LA ATENCIÓN DE ENTERARSE QUÉ HAY DE CIERTO EN EL ASUNTO?

Porque ya es esto algo más que arbitriadad.

Es meterse en camisa de once varas.

Remedio de *El Siglo Futuro* contra *La Mano Negra*:

«Pues comenzando por el principio, que es la buena manera de empezar las cosas, hay ante todo que arrojar al fuego todas las Constituciones calcadas en el molde radicalmente ateísta de cualquier sistema que erija en absolutamente soberanas la razón y la voluntad del hombre. Y esto, aunque en esas Constituciones se declare ser religión del Estado la católica, apostólica, romana.»

Todas, menos la que permite al pontífice de los carlistas *integros* cobrar sus 40 000 rs. como ex-ministro liberal de doña Isabel II.

El remedio es como de *El Siglo Futuro*.

De *La Epoca*:

«No necesitamos decir con cuánta pena vemos que en un documento como el suscrito por todo el episcopado español para dar las gracias á Su Santidad por su última Encíclica, haya una nota discordante, la falta de la firma del señor obispo de Osma, el cual, por lo visto, y tratándose del Jefe supremo de la Iglesia, tiene un punto de vista distinto del de todos los demás prelados españoles.»

Todo lo cual no le impide llamarse ortodoxo y sucesor de los apóstoles, por más que esté en disidencia con el Papa.

Otro tanto le sucede al de Daulia.

Los dos deben tener á Leon XIII harto de infalibilidad.

«Pero todavía es más triste que enfrente de la respetabilísima actitud de los pastores de la Iglesia tengamos que observar los seglares católicos, los que debemos obedecer y respetar á todos los que tienen órdenes sagradas, hayamos de observar, repetimos, diferencias marcadas entre la conducta y procedimiento de esos mismos prelados, tan prudentes y tan dignos, y la que observan otros individuos del clero. No nos toca juzgarla, sino depolarla y desechar que haya energía para ponerle término.»

El cisma existe; pero en el momento que se toca á rancho, es decir, á exprimir el bolsillo del prójimo, todos son unos.

La cosa tendrá el término que el cuento de los lobos.

Dice *La Fe*:

«Era ayer día de fiesta, y algunos liberales la santificaron con meetings.

■ Además de los libre-cambistas, se reunieron los anarquistas en el teatro del Recreo, y los izquierdistas en casa del duque de la Torre.

Lo que dijeron los anarquistas veanlo en otra parte nuestros lectores.

Lo que determinaron los izquierdistas no fué nada entre dos platos.

Peró libre-cambistas, anarquistas é izquierdistas exprimidos, darian una cantidad de tinta más negra que la de los calamares y más abundante que el jugo de los limones.

Y como es probable que haya una mano providencial que los exprima, porque ellos parecen que se van congregando al efecto, preparémonos á recibir un espantoso baño de esa negra sustancia que ha estado confeccionando el liberalismo doctrinario durante medio siglo.

En sustancia semejante fueron sepultadas las ciudades malditas.

Mucho se pudiera hablar en cuestión de sustancias; pero nos concretaremos á decir á *La Fe* (sin obras, como dice D. Ramón), por lo que respecta á nuestro partido, que negra ó blanca, la sustancia no será de la calidad que la que los periódicos neos han estado usando para hacerse la guerra, y contra la cual no cabe más antídoto que los desinfectantes.

Y decimos bastante recordando que la ira de Dios (!!) no quiso sepultar en ella las ciudades de la Pentápolis, á pesar de serle tan repulsivo su crimen.

Un recorte de *El Siglo*:

«Nos dice nuestro estimado colega *El Imparcial*:

«*El Siglo*:

«La demagogia es osada y perturbadora únicamente dentro de las situaciones liberales, porque cuando las conservadoras imperan, suelen apenas dar señales de vida.»

¡General! ¡General!

De manera que si *La Mano Negra* hace ahora su debut, es porque V. E. se ha hecho liberal.»

Mártes 13 de Marzo 1883

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

Todo lo contrario, apreciable compañero. La presencia en el Gobierno del general Martínez Campos basta para tener contenida cierta gente.»

¡Qué miedo nos da el general cuando Vd. le pinta así Pero luego cuando le vemos de cerca, nos parece un Martínez simple.

Pero *El Siglo* es así, y caminando de hipérbole en hipérbole, el mejor día nos va á decir que el general es capaz de contener el curso del sol y algo más.

Hé aquí un parrafito de un diario fusiónista:

«Otro motivo de discordia:

Se anuncia la publicación de un artículo en *La Izquierda Dinástica* ó en *EL DEBATE*, que, si se confirman nuestros informes, está llamado á producir discordias y gran controversia entre los afiliados á la izquierda dinástica.»

Renuncien Vds. á la mano de doña Inés, por esta vez, y para otra buscar mejores informes. Son Vds. el diablo, señores ministeriales.

De *El Constitucional*:

«A propósito de la reunión celebrada en casa del señor duque de la Torre, recuerda en su periódico que, no hace mucho, la izquierda celebró una reunión análoga, y a los muy pocos días, las disidencias más increíbles estallaron en su seno, y los izquierdos rechazaban de sus mismos correligionarios más, mucho más, que de sus enemigos más crueles.

Así sucederá ahora.

¡Conque ahora se dedica el colega constitucional á hacer profecías!

Nos parece que la que hoy hace no la verá cumplida, mal que le cuadre.

Según dice un colega, D. Pio prepara un arreglo en el personal de su departamento.

Siempre lo mismo; arreglos y más arreglos, y cada día la Administración más desarreglada.

¡Pobre país, cómo te están poniendo!

De *La Correspondencia*:

«Dice <

El Gobierno se ha negado á los deseos del principio de Krapotkine de variarle de prisión.

El meeting que se prepara para el domingo próximo, será también prohibido por el Gobierno.

La princesa de Hohenlohe, cuyo marido fué embajador de Alemania en esta capital, se ha ausentado de París indignada por los insultos de que fué objeto por parte de las turbas que el viernes detuvieron su carruaje.

La prensa reprende casi unánimemente las manifestaciones.

Los periódicos intransigentes dicen que quien debe poner remedio á la miseria del pueblo de París es el Ayuntamiento, y no el Gobierno, de quien no se puede esperar nada.

París 1.—Bolsa: fondos franceses, 3 por 100 81'870 y 1'2; 5 por 100 115'40; fondos españoles, 4 por 100 exterior 62'50. Obligaciones de Cuba 500'00. Consolidados ingleses 102 516. Última hora: 4 por 100 exterior 62'516. Id. amortizable 00'00. Obligaciones de Cuba 105'15.

Londres 12.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 62'18.

París 12.—Cámara de los diputados. El Sr. Lefeuvre, intransigente, presenta su proposición pidiendo que se abra una información parlamentaria acerca de la situación de las clases obreras y de los sucesos de Montceau-les-Mines.

La Cámara acuerda no acceder á los deseos de dicho diputado para que la indicada proposición se ponga á la orden del día.

El sábado próximo suspenderá probablemente sus tareas la Cámara hasta el 18 de Abril.

Londres 12.—El Gobierno inglés ha acordado reducir el ejército de ocupación de Egipto á 6.000 hombres.

El Sr. Storch ministro de Marina, ha presentado la dimisión, pero el emperador no la ha aceptado aun.

Tunz 12.—Ha ocurrido un suceso de alguna gravedad en La Goleta.

El vice-consul de Italia se apoderó de un prisionero italiano que había sido reducido á prisión por una patrulla francesa en el acto que insultaba á un soldado francés.

La autoridad militar francesa de La Goleta ha intimidado al vice consul á entregar inmediatamente el prisionero.

París 12.—La tranquilidad no ha vuelto á turbarse en lo mas mínimo.

Algunos periódicos avanzados insisten en acusar á los reaccionarios de principales promotores de las manifestaciones revisionistas, á pesar de que muchos intransigentes protestan contra esta suposición.

Cortes.

SEÑADO.

Extracto de la sesión del 12 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abre la sesión á las tres menos diez, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Dada cuenta del despacho ordinario, se entra en la orden del día.

(La concurrencia es muy escasa; las tribunas se hallan casi desiertas; en los escaños muy pocos señores senadores y de ierto el banco azul.)

Continuación del debate pendiente sobre el proyecto de ley de colonias.

Se aprueban sin discusión los artículos 54; el 55 con una enmienda del Sr. Graells, aceptada por la comisión.

Abierta discusión sobre el art. 56 y una enmienda al mismo del Sr. Graells.

El Sr. Galdo, de la comisión, hace algunas aclaraciones del concepto del artículo.

El Sr. Graells accede á lo solicitado por la comisión, aviniéndose á que se reforme la redacción del artículo como la comisión propone.

El Sr. Page interviene ligeramente en el debate, y á este le contesta el Sr. Graells, aprobándose después el art. 56 con algunas aclaraciones.

Aprobébase asimismo el art. 57 con otra enmienda del mismo señor senador, que la comisión acepta, y el 58, 59, 61 y 62.

(El 60 ha quedado aprobado con la enmienda del Sr. Graells, que abarca el art. 54.)

El señor vizconde de Campo Grande defiende brevemente una enmienda al art. 63.

El Sr. Moreno Benítez, de la comisión, la contesta, y se aprueba el art. 63 con una pequeña modificación.

El Sr. Page propone la sustitución de una palabra por otra en el art. 64, cuyo cambio admitió la comisión, aprobándose en esta forma el artículo, y el 65 con una aclaración del Sr. Galdo.

El señor vizconde de Campo Grande combate el artículo 66 que contiene una adición presentada por el Sr. Graells.

El Sr. García (D. Diego) acepta, á nombre de la comisión, la enmienda presentada.

El señor vizconde de Campo Grande rectifica.

El señor conde de Torres Cabrera se opone á la enmienda del señor vizconde de Campo Grande.

(El señor ministro de Fomento ocupa el banco azul.)

El Sr. Galdo defiende el artículo y la enmienda aceptada por la comisión.

El señor conde de Torres Cabrera rectifica.

El señor ministro de Fomento: He de permitirme intervenir brevemente en el debate para decir al señor conde de Torres Cabrera dos palabras, y creo que proyecto por proyecto ha de quedar satisfecho su señoría con la promesa que voy á hacerle.

Hay actualmente presentado en el Congreso un proyecto de ley sobre canales y pantanos, y en él hay una disposición de la ley de 1875, que trata exclusivamente del mismo asunto que aquí nos ocupa. El Gobierno está dispuesto á conceder, por medio de este proyecto, á los particulares que construyan canales de riego una subvención, el 50 por 100 del presupuesto total de las obras, y además otra subvención también de importancia para construir acequias y demás accesorios de riego; de esta subvención se reintegra el Gobierno con un 3 por 100 de canon sobre la finca.

Los señores conde de Torres Cabrera y ministro de Fomento rectifican.

El señor marqués de San Carlos ruega á la comisión haga algunas otras aclaraciones, y al ministro de Fomento, respecto á los casos en que se concede el 50 por 100 de subvención á las obras de canalización y acequias de particulares.

El ministro de Fomento contesta brevemente.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Moreno Benítez hace algunas aclaraciones sobre el artículo y la enmienda.

Los señores conde de Torres Cabrera, vizconde de Campo Grande y Moreno Benítez rectifican.

Se retira para nueva redacción el art. 66, y se aprueban sin discusión desde el 67 al 71, que es también retirado para redactarlo de nuevo, y del 72 al 75.

El señor conde de Torres Cabrera defiende una enmienda al art. 76.

El Sr. Galdo, de la comisión, declara no poder admitir la enmienda porque no puede volver la comisión sobre sus acuerdos.

El señor conde de Torres Cabrera insiste en mantener su enmienda.

El Sr. Galdo le contesta.

El señor conde de Torres Cabrera insiste nuevamente en que con la discusión de esta ley se han causado graves perjuicios en Andalucía, y añade que también fuera de Andalucía.

Termina combatiendo el proyecto en general.

El señor ministro de Fomento: No he tomado yo el tono energético empleado por el señor conde de Torres Cabrera, porque después de todo, se trata de si la comisión admite ó no una enmienda, que es un lazo para destruir todos los demás artículos del proyecto, aprobados. ¿Qué tiene que ver la generosidad de los propietarios andaluces con que no puedan establecerse colonias á determinada distancia? ¿Qué tiene que ver con esto la mano encarecida del obrero y demás asuntos que ha tratado con energía, en lo que sin duda ha querido hacer como el epílogo de sus discursos de oposición al proyecto?

Ha dicho el señor conde de Torres Cabrera que se han causado graves perjuicios en Andalucía con la discusión pendiente: no lo comprendo, porque el que quiso fundar una colonia nadie tuvo que temer de una ley que no lo era y que respataba las fundadas con arreglo á la ley de 1868: conste, pues, que no hay causa á que, como ha dicho S. S., el trabajo se paralice y el capital huya medroso porque se dice cutre este proyecto.

Después de otra serie de consideraciones, termina su discusión aconsejando á la Cámara que deseche la enmienda que tiende á destruir el art. 1º, aprobado.

Queda desechar la enmienda, y se aprueba el artículo 75.

Se aprueba sin discusión el dictamen de una transferencia de crédito del presupuesto de Gracia y Justicia.

Se desecha en votación definitiva el voto particular del Sr. Montejo en el dictamen sobre concesión de un ferrocarril económico de Manresa á Berga.

ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA.

Dictamen del ferrocarril económico de Manresa á Berga.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y treinta y cinco minutos.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del dia 12 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abre la sesión á las tres.

En los escaños regular concurrencia, en las tribunas escasa.

Los señores ministros de Gobernación, Fomento y Hacienda (éste de uniforme) en el banco azul.

Se aprueba el acta.

El Sr. Bosch y Labrus presenta tres exposiciones contra el proyecto de primeras materias.

El Sr. Alonso Pesquera presenta una referente al impuesto de derechos reales.

El Sr. Darriba y Dorrego une su voto al de la mayoría en la votación del dictamen indemnizando á los franceses.

El Sr. Laá pregunta al señor ministro de Fomento su pensamiento sobre los medios á que acudir á el Gobierno para obtener durante veinte años los ochos millones que habla el proyecto referente á obras públicas presentado á las Cortes el sábado por el señor ministro. Desea saber si se votarán para ello créditos extraordinarios, ó se acudirá á levantar un empréstito.

El señor ministro de Fomento contesta que sin acudir á esos recursos se realizará el pensamiento del Gobierno; pero que no se cree en el caso de revelar el secreto del Gobierno sobre esa cuestión. Porque no tengo ni interés ni necesidad de favorecer á los que juegan á la Bolsa, añade el señor ministro, por eso no explico mis propósitos para el porvenir. (Impresión.)

El señor ministro de Hacienda lee desde la tribuna los presupuestos generales del Estado para el próximo año económico.

(Unos treinta señores diputados escuchan la lectura, en pie, cerca de la tribuna.)

(Durante la lectura, uno de los maceros se siente indisposto y es acometido de un síncope. Los uigres le sacan del brazo fuera del salón.)

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban definitivamente y sin discusión los dictámenes incluyendo en el plan general de carreteras, tres de la provincia de Alicante, una de Vega de Mondejar á Alcalá y otra de Palma del Río á Fuente Ovejuna.

Se aprueba también el referente á división de distritos electorales en la provincia de Lérida.

Continúa el debate del proyecto de primeras materias.

El Sr. Díz Romero se levanta á usar de la palabra para alusiones.

(Durante algún tiempo permanece en pie el señor Díz sin hablar, porque ni en el banco azul está el señor ministro de Hacienda, ni en el de la comisión hay ningún individuo. Poco después entran y toman asiento los Sres. Martos y Moret.)

Comienza diciendo que el proyecto es libre-cambista, y que la interpretación auténtica de su verdadero espíritu la ha dado la Asociación para reforma de los aranceles, que pertenece á aquella escuela, y la cual ayer mismo acordó que se debía ejercer presión para que el proyecto se aprobase, pues aunque no es todo lo que debe desearse, es un paso hacia el libre cambio, que es conveniente aceptar. Cree que el proyecto es ruinoso para la industria y el comercio, y así lo dicen industriales y comerciantes.

El Sr. Martos: ¿Quién ha autorizado á S. S. para decir eso?

El Sr. Díz Romero: Tengo cartas de fabricantes en que así expresan, y puedo presentártelas al señor Martos, si deseas pruebas de mis afirmaciones. Califica de funestas las compañías extranjeras que explotan ferrocarriles españoles.

El Sr. Moret rechaza que los individuos de la comisión puedan obedecer á más presiones que las de su propio convencimiento, y añade que cuando se habla de estas cosas, como cuando se habla de influencias inglesas y demás, son invenciones de ningún valor y que no quiere calificar más que diciendo que parecen cuentos de brujas que sólo sirven para entretenér á los niños. Asegura que el proyecto no es libre-cambista en el técnico sentido de la palabra, pues admite primeras materias, y la escuela que profesa el libre cambio no las admite; es sólo un proyecto de compensación para las industrias que se han alarmado á causa del tratado con Francia.

Cree de consecuencias graves que se hagan aclaraciones sobre las compañías extranjeras de ferrocarriles, como las hechas por el Sr. Díz, pues resuenan fuera del Congreso, y leidas por ciertas gentes, pueden dar lugar á conflictos.

El Sr. Bosch y Labrus se defiende de las afirmaciones del Sr. Moret, que calificó de *fariseísmo mercantil* el proceder de ciertos individuos, en anteriores sesiones; y para probar que, contra lo que creía el Sr. Moret, el orador representa elementos de fuerza, capital e influencia merecida en la industria y el comercio, recuerda las exposiciones que tiene presentadas y lee varios telegramas de fabricantes y Sociedades Económicas de Cataluña en contra del proyecto, que se califica en uno de aquellos de verdadera *calamidad pública*.

Continúa haciendo consideraciones sobre el proyecto, y el presidente le ruega se concrete á las alusiones de que ha sido objeto. Concluye diciendo que los catalanes dejan de serlo cuando se trata de salvar los altos intereses de la industria española.

(En el banco azul el señor presidente del Consejo.)

El Sr. Fabié, para alusiones. Hace la historia de la irregularidad con que se ha debatido el proyecto, y expone en un extenso exordio sus teorías sobre el concepto de la iniciativa y representación parlamentaria del diputado, y explicando su intervención en el asunto, manifiesta que los intereses particulares que defienden los diputados son bases legítimas que concurren de consumo á los intereses generales del país. Por eso él, que ha recibido poderes de la Diputación provincial de Sevilla, se opone al proyecto, que perjudica á la industria aceitera. Rechaza lo del *fariseísmo mercantil*, por consecuencia de lo expuesto, y extraña que use esas calificaciones el Sr. Moret, que siempre se ha distinguido por su oratoria meliflua y florida.

El Sr. Moret no cree necesario que el Sr. Fabié intervenga en el debate para lo que ha venido a exponer, pues la comisión no ha negado que lo mismo los intereses colectivos que los individuos tienen perfecto derecho á dirigir peticiones de lo que crean conveniente, lo que está probado al haberlas admitido la comisión, así de selectividades como de un solo individuo.

Respecto á que los intereses generales del país son la ruina de los particulares, es una teoría que no creo deba defender el Sr. Fabié, el que á través del aceite, el carbón y otras sustancias (*Risas*), quiere una disolución de fuerzas, á pesar de pertenecer á la mayoría.

Contesta á los Sres. Díz y Bosch, que la comisión admite cuanto redunde en favor de los verdaderos intereses de las provincias.

El Sr. Fabié niega al Sr. Moret derecho para hablar en nombre de la mayoría, como también al Sr. Martos.

El Sr. Martos: Más que S. S.

El Sr. Fabié: Yo creía lo contrario, porque el señor Martos está más honestamente retirado del Gobierno que los Sres. Díz Romero y Balaguer, que combaten el proyecto, y el Sr. Moret no se si está ya en la izquierda ó cerca de la *honestidad* del señor Martos.

El Sr. Bosch rectifica brevemente.

El Sr. Moret: La comisión puede hablar en nombre de la mayoría, de este asunto, pues la mayoría aprobará el proyecto, y S. S. será de la minoría. Por lo demás, las corrientes del liberalismo no vienen ciertamente del Sr. Fabié.

El Sr. Abascal ha ofrecido que se hará un escrupuloso reconocimiento.

Disposiciones de Guerra:

Concediendo retiro definitivo de capitán de Estado Mayor de Plazas á D. José Vivero y D. José Moreno; al teniente de id. D. Bernardo García.

—Idem al teniente coronel de la Guardia civil don Gonzalo Chacón y al comandante de infantería don Luis Rovira y Ladrón de Guevara.

—Id. el empleo personal de oficial segundo de la secretaría del Consejo Supremo de Guerra y Marina á D. Evaristo Gómez.

—Id. cruz sencilla de San Hermenegildo al teniente y capitán de infantería D. Antonio Brillas y D. Domingo Ferrer.

—Autorizando á los jefes y oficiales de los institutos montados del ejército para tomar parte en la carrera de caballos que ha de tener lugar en el próximo mes de Mayo.

El señor ministro de Marina ha llevado ayer á la firma de S. M. el rey los siguientes decretos:

Nombrando asesor de marina de la provincia de Sevilla á D. José Javier de la Cuesta, y de la de Vigo á D. Aureliano Pérez.

—Concediendo autorización para navegar en buques de la armada, á cuatro oficiales mexicanos.

Nombrando comandante de la goleta *Valiente* al teniente de navío de primera clase D. Rafael Cabezas y Sarabia.

—Idem idem del cañonero *Ariana* al de la misma graduación y clase D. Juan Pizarro y Pizarro.

—Ascendiendo á teniente de navío al alférez don Enrique Enríquez y de la Matta, y nombrando vocal de la Junta del censo de esta corte al coronel, teniente coronel de infantería de marina de la escala de reserva, D. Juan Díaz Campay.

S. M. el rey ha firmado hoy un decreto de Guerra en el que se dispone pase á la reserva el brigadier D. Antonio Rojas Casanova, por hallarse comprendido en el decreto de 7 de Junio de 1877.

A las dos y media de ayer mañana trató de suicidarse una joven de 15 años de edad en uno de los pisos principales de la casa número 40 de la calle del Águila, tomándose una disolución de fósforos en un vaso de agua, siendo auxiliada inmediatamente en la Casa de Socorro, desde la que pasó al juzgado de guardia.

Se ha repartido el tomo 42 de la popular y acreditada obra de biografías *Figuras y Figurones*, que con tan buen éxito viene publicando en esta corte el distinguido escritor D. Angel María Segovia.

Contiene este tomo las biografías de los señores marqués de Acapulco, Albaete y Albert, Polavieja, Ortiz y Uztariz, Moreno del Christo, Belmonte y Vilches, Losada y Correa, y otras.

El Sr. Carvajal consumirá un turno en contra de los presupuestos generales del Estado.

Se anuncia para esta noche consejo de ministros presidido por el Sr. Sagasta.

En el Teatro-Circo de Price se dará hoy martes, segundo de moda, la tercera representación de la ópera *Faust*. Restablecido de su larga enfermedad el Sr. Rubis, el miércoles se pondrá en escena la aplaudida ópera *Jone*, en que toma parte dicho artista.

A juzgar por los pedidos de localidades, estarán muy concurridos este noche los beneficios de los señores Romea y Marquina en el Teatro de la Comedia y en el Liceo Capellanes.

Han empezado en el Teatro Español los ensayos del nuevo drama del Sr. Echegaray *El milagro de Egipto*.

El sobrante de seis y pico millones de pesetas que arraja la lectura de los presupuestos, dista, en opinión de republicanos y conservadores, mucho de lo que ha de ser la realidad.

Los Sres. Cos-Gayón y Villaverde aseguran que demostrarán á la faz del país que ese sobrante es un déficit de más de veinte millones.

Ateneo.
Bajo la presidencia del ilustre doctor Letamendi celebró anoche sesión la sección de Ciencias naturales, continuando la discusión de la memoria: «Estado actual de las ciencias frenopáticas y sus relaciones con el derecho penal.»

Hicieron uso de la palabra los Sres. Izquierdo y padre Sanchez, en pró al primero, y en contra el segundo. Ambos fueron muy aplaudidos por la concurrencia.

** Esta noche dará una conferencia el Sr. D. Juan Villanueva, continuando la explicación del tema: «Congresos científicos.»

Sucesos de ayer:
Ayer noche fué auxiliado en la calle del Molino de Viento un individuo, en tal estado de embriaguez, que á consecuencia de una caída se ocasionó tres heridas en la cabeza, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

—En la calle de las Minas fueron detenidos á las once de la misma dos sujetos por promover un fuerte escándalo.

—Ambos fueron conducidos á la prevención, donde, previo el registro correspondiente, se les ocuparon dos navajas de grandes dimensiones.

—Por la Guardia civil del puesto de Pozas fué preso en una casa de la calle de Garay, un individuo completamente ebrio que, después de haber dado una paliza á su mujer, roció el brasero por la habitación, produciendo con tal motivo un ligero incendio, que fué sofocado á los pocos momentos.

—A las doce de la noche de ayer fué conducido, desde la calle de San Mateo á la Casa de Socorro del distrito y después al Hospital General, en grave estado, un individuo llamado Evaristo Calzado, soltero y de 26 años de edad, á quien otro, que apeló á la fuga, había inferido dos terribles puñaladas en el costado izquierdo.

—En una taberna de la travesía de San Lázaro riñeron dos sujetos, uno de los cuales resultó con una herida en la frente.

—A las dos y media de la tarde riñeron dos hombres en la calle Mayor, resultando uno de ellos con varias contusiones en la cabeza.

El agresor fué detenido.

—Cuatro horas después fué conducida al hospital en grave estado una mujer que se encontraba enferma en la Puerta de Atocha.

—A las doce de la mañana fué atropellada por un carro en la calle del Caballero de Gracia, una mujer de unos 32 años llama Clemencia Ramírez, la cual fué conducida á la Casa de Socorro con una fuerte contusión en el pecho.

—Una hora después se declaró un ligero incendio en el cuarto principal de la casa número 4 de la calle de las Torres, que fué sofocado media hora después de iniciarse, sin consecuencias desagradables.

—Casi á la misma hora se declaró otro incendio en el piso tercero de la casa números 5 y 7 de la calle del Pez, con motivo de haberse prendido fuego al hollín de una chimenea.

—A las tres y media de la misma, y en el número 17 de dicha calle, se declaró otro incendio, debido á igual causa, siendo también sofocado en breve, sin consecuencias.

—Media hora después fué detenido por los vigilantes de seguridad un individuo, á quien no se le ocupó documento alguno con que pudiera identificar su persona, siendo puesto con tal motivo á disposición del gobernador.

—A las dos de la tarde fué detenido en la calle de Martín de Vargas un individuo que maltrató á golpes á una mujer occasionándola ligeras contusiones.

—En la Plaza de las Cortes fué auxiliado por los guardias de seguridad que lo condujeron á la Casa de Socorro, un individuo que se encontraba enfermo en dicho sitio.

—En la calle del Carmen fué detenido un individuo por implorar la caridad pública, siendo conducido al Asilo de San Bernardino á disposición del gobernador de la provincia.

—En la Plaza Mayor lo fué también un joven de 19 años de edad el cual maltrató á un anciano en la citada plaza, dando lugar á un gran escándalo que le valió ser conducido á disposición de la autoridad competente.

—A las nueve de la mañana se suscitó una riña en la calle del Granado entre dos individuos, resultando ambos con varias lesiones en la cara.

—En la calle del Carnero riñeron dos mujeres á las dos de la tarde, infiriéndose mutuamente varias heridas en la cabeza.

—En la Ribera de Curtidores tuvo lugar un fuerte escándalo entre el dueño de un perro y otro sujeto á quien el citado animalito había occasionado una herida de alguna consideración en la pierna izquierda.

Los alborotadores fueron conducidos á la preventión.

—A las seis de la tarde riñeron dos hombres en el Paseo de las Delicias, infiriendo uno de ellos á su contrario una herida gravísima con arma blanca en el pecho, que le fué curada en la Casa de Socorro, desde la que pasó al hospital en inminente peligro.

El agresor fué preso y conducido al juzgado de guardia.

Mañana tendrá lugar en el teatro de la Alhambra un beneficio, en el que tomarán parte D. Rafael Calvo y la niña Flora Pascual.

Telegramas oficiales:

En Linares (Jaén), han sido sorprendidas por la autoridad municipal dos casas de juego, cuyos jugadores y efectos ocupados han sido puestos á disposición del juzgado correspondiente.

—En la línea de Huelva descarriló ayer el tren mixto número 1, procedente de dicha capital, al salir de la estación de Benacazon, sin que hubiera que lamentar desgracia alguna personal.

—Desde anoche ha dejado de nevar en la provincia de Oviedo, presentándose el horizonte con tendencia á mejorar de temperatura. Llegan los correos aunque con bastante retraso, á pesar de pasar la parte más alta del puerto de Pajares por el túnel en construcción de la Perruca.

—Las hortalizas, legumbres y frutas tempranas de la huerta de Murcia que constituyen gran parte de su riqueza por los altos precios que alcanzan en los mercados de Madrid y el extranjero, se han perdido por completo con los últimos fríos y helados. También se considera perdida la cosecha de la naranja, cuya flor se ha helado, así como la primera hoja de la morera que también afecta á la cosecha de la seda.

—En la mañana de ayer se ha incendiado una caldera de alambique (Málaga), propiedad de don José María López, habiendo sufrido graves quemaduras un operario.

El juzgado entiende en el asunto.

—A la una de la tarde de ayer fondeó en el puerto de Cádiz el vapor correo *América*, procedente de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 21 tripulantes y 30 pasajeros.

Asuntos del día

Los que esperaban que de la reunión habida el domingo en casa de nuestro ilustre jefe el señor duque de la Torre surgiera la desaparición de la izquierda dinástica, la disolución de ese gran partido que viene á la vida política con una misión eminentemente moralizadora y patriótica, han experimentado el más cruel de los desengaños.

La reunión última era, en efecto, necesaria para explicar ciertas dudas que pudieran surgir de la actitud de algunos elementos más ó menos afines á nuestro partido, y para acordar la línea de conducta que éste debía seguir en adelante: ¿qué se hará—decían los ministeriales—del Sr. Moret y del grupo que ha llevado á la izquierda? ¿Qué dirán unos y otros cuando se trata de la actitud que el partido ha de tomar en la lucha parlamentaria?

De suposición en suposición empezábbase á dudar si el Sr. Moret se manifestaría resentido por creer que se abrigaban desconfianzas acerca de su personalidad; creíase que realizaría un acto que fuese como el «adios» de despedida á la noble bandera, bajo cuyos pliegues se alberga; sospechábbase que al discurrir lo que en el porvenir debía hacerse, el señor Moret se manifestaría partidario si no de la política fusionista, al menos de la benevolencia, á fin de que esta actitud sirviera como de puente para salvar las distancias que separan al Sr. Sagasta de la izquierda, ó para aproximar sus elementos al Sr. Sagasta.

—Cruel decepción! En la tarde del domingo presentóse la izquierda dinástica enteramente conforme con un programa de franca y energética oposición al Gobierno; sus individuos opinaron por unanimidad la creación de un directorio que ayude al respetable

él ilustre general Serrano en la difícil tarea de conservar la representación única del partido; se negó en absoluto la identidad de opinión que á alguno de los jefes se atribuía con el autor del folleto *La Izquierda Liberal*, y, en una palabra, el partido se presentó perfectamente unido, dispuesto como nunca á la lucha, y confiando hoy más que ayer en el triunfo de sus ideales.

Sospechóse un momento por nuestros adversarios que la cuestión de nombre llevaría la perturbación hasta producir un rompimiento al acordar la candidatura del directorio; ésta, como las demás incidentales, se resolvió en principio, y se acordaría definitivamente, sin que de ella surjan asperezas, de contenidos y disgustos que agitarían en gran manera á los ministeriales, y el partido seguiría su marcha pacífica á través de las vicisitudes por que quieren hacerle pasar los que van en él el *Mane Thecel Phras* de la inmoralidad política.

Tal es el resumen de esta importante reunión que habrá de ser comunicado á los diputados y senadores el miércoles próximo.

Adelante y siempre adelante! Nuestro partido se ostenta cada vez más vigoroso á despegue de manejos y cábalas encubiertas, porque no viene á la arena política con mezquinas aspiraciones, sino protegido por la pureza de su dogma y la moralidad de sus principios.

Unión y energía; el tiempo hará lo demás.

Al tiempo que se efectuaba esta sesión reuníanse las clases obreras que constituyen la Asamblea de Federación regional española, con objeto de protestar de la mancomunidad que se le quiere atribuir en la cuestión de las asociaciones secretas y criminales de Andalucía. El resultado de dicha reunión ha sido enviar á las redacciones de todos los periódicos la siguiente circular que insertamos íntegra copiándola literalmente de la que nos ha sido remitida:

«Señor Director de EL DEBATE:

Por acuerdo de la Asamblea pública de trabajadores identificados con las ideas y principios que sustentan la Federación regional española, le dirigimos la siguiente manifestación, tomada por unanimidad:

»La Asamblea pública de trabajadores reunida en el teatro del Recreo el domingo 11 del corriente, conformes todos con los principios, organización y objeto de la Federación regional española, protestan de la conducta seguida por gran parte de la prensa española que, con una ligereza censurable, ha confundido actos que no deben calificarse, puesto que de ellos entienden los tribunales en este momento y de los cuales en manera alguna se hacen solidarios los trabajadores aquí reunidos, que están conformes con la línea de conducta adoptada por la organización anarquista de la región española, que hasta el presente sólo ha empleado los medios que la ley concede para trabajar por su más completa emancipación económico-social.

Y por acuerdo de la misma Asamblea se lo comunicamos para si tiene á bien insertarlo en las columnas del periódico de su digna dirección.

Salud y emancipación.

P. A. y N. de la comisión.—Fernandez.—Corдовés.—Araza.

Madrid 11 Marzo 1883.»

Una rectificación debemos hacer respecto á las palabras de uno de los oradores, rectificación nacida de un error tal vez involuntario de algunos de nuestros colegas, y producido por no haber oido bien.

El Sr. Díaz Moreno defendiendo á la prensa periódica, dijo que «á veces el periodista tenía que escribir contra sus convicciones por amor á su familia y para ganar el pan de sus hijos, por lo cual opinaba que el obrero de la inteligencia no debe ser de peor condición que los demás.»

Los colegas aludidos han dicho que el orador había manifestado que por dar pan á sus hijos sería capaz de cualquier cosa.

El Sr. Díaz Moreno no dijo esto, sino lo que más arriba escribimos; baste decir que no tiene hijos.

A la misma hora tenía lugar en la Alhambra el meeting libre-cambista, que tuvo por principal objeto combatir las ideas proteccionistas.

Consideróse aceptable el proyecto sobre introducción de primeras materias, si bien se comentaron desfavorablemente algunas enmiendas que parecen hechas por los fabricantes en provecho propio: con este motivo se atacó energéticamente la conducta del Gobierno, censurando sus vacilaciones y áun sus complacencias.

Escasas en acontecimientos de política interior han sido las últimas veinticuatro horas.

En la sesión del Congreso, como nuestros lectores

verán por el extracto, el Sr. Pelayo Cuesta leyó los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1883-84.

Sobre ello dice la *Agencia Express*:

El señor ministro de Hacienda comenzó la lectura de los presupuestos con escasa asistencia de oyentes, y la terminó en medio de la más espantosa soledad.

Los bancos del Congreso apenas si se veían honrados por algún señor diputado, y las tribunas estaban completamente vacías. El Sr. Pelayo Cuesta leyó lo más de prisa posible y con tan escasa voz, que sólo fué posible enterarse de que según sus cálculos no habrá déficit en el próximo año económico.

«En el salon de conferencias nadie se ha ocupado ni preocupado con los presupuestos leídos por el señor Pelayo Cuesta. El indiferentismo con que se ha mirado por los representantes del país cuestión tan árdua, ha sorprendido mucho á los que sin ser representantes del país, merecen todo género de consideraciones en calidad de contribuyentes.»

Los asuntos exteriores revisten alguna importancia.

La agitación obrera de París presenta caracteres poco tranquilizadores, pues los anarquistas parece que han recibido mal que se los suponga víctimas de la reacción, por más que los que presencian los sucesos en la esfera tranquila de la imparcialidad no abrigan duda alguna de ello. Sobre esto dice nuestro colega *El Díaz*:

«No dice nadie que diera consejos de moderación el redactor del *Figaro* Mr. Chinchorro, que, abrigado en un magnífico gabán de pieles, arengaba á los obreros, ni que los redactores de los periódicos legitimistas *Clairon* y *Gaulois*, que han sido presos, hayan sido mudos espect

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL 18. MADRID.

(DIRECTOR: JAIME BACHE.)

MÁQUINAS DE VAPOR Y BOMBAS DE TODAS CLASES

Prensas para vino y aceite, tubos de hierro de goma y de lona, gatos para levantar pesos, poleas diferenciales, cabrestantes, gruas, etc.

MAQUINARIA DE TODAS CLASES.



B. PARERA

FÁBRICA DE TABACOS

Calle de Gervasio, 138



HABANA

GRAN SURTIDO

de comestibles finos, chocolates, salchichones, mantecas del Reino y Extranjeras, y quesos de todas clases.

Vinos y licores de todos los países.

CAFÉS SUPERIORES

LEON DEL PUEYO Y HERMANO

LUNA, 13, Y SILVA, 51.

DULCES FINOS SURTIDOS

Al por menor, á 3 pesetas kilo.

Por mayor, se hacen grandes rebajas.

Píosse tarifa de precios.

Confitería Dohon, Cedaceros, 8.

A DE VILLAR Y VILLAR

GRAN FÁBRICA DE TABACOS



CALLE DE LA INDUSTRIA, 174, HABANA.

EUGENIO JUARRERO.

LECCIONES

se dan de francés por un sistema muy breve.

También se dan repasos de las asignaturas de segunda enseñanza, pertenecientes á la sección de letras: en casa ó domicilio. Jesús del Valle, 15, 3.^o, derecha.

BITTINI Y COMPAÑIA

[27, ALCALÁ, 27.]

Especialidad en té y artículos ingleses. Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

Extracción sin dolor
por el potóxido de azúcar

LLORENTE, DENTISTA, MONTERA 53.

Dientes desde 20 rs.

Dentaduras desde 400

CLASES DE INGLÉS, FRANCÉS E ITALIANO.

Los señores que deseen aprender estos idiomas se servirán dirigirse á la redacción de este periódico.

Además si alguna casa respetable necesita una persona práctica en contabilidad e idiomas, se darán informes en la calle del Sacramento, 10 principal, izquierda.

MARTINEZ Y FERNANDEZ
AGENTES

VENTAS EN COMISIÓN, CONSIGNACIONES,

12, BOTICA, 12,
HUELVA.

Esta importante casa que se honra con la representación de numerosos e importantes establecimientos de España, Francia, Inglaterra, Alemania e Italia, abraza la comisión y consignación en toda la variedad de artículos de comercio.

Especialidad en el ramo de hierro y acero.

Sus relaciones directas y la esmerada organización de los servicios, apreciada ya por el comercio, ofrece á sus clientes las mayores facilidades, prontitud y ventajas.

LA CAROLINA
GRAN FÁBRICA DE TABACOS
DE BANCES Y SUAREZ

Esta fábrica, establecida en 1858, disfruta larga práctica fabril y extensos conocimientos sobre los terrenos de Vuelta Abajo (donde hace sus compras), circunstancias que, unidas al más escrupuloso esmero en la elaboración, garantizan la bondad de sus productos.

Animas, 100 y 102.—Correo: Apartado 537

HABANA



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento

al contado.

HILOS DE ALGODÓN,

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID

En todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados

son listas de precios.

EDWARDS

cirujano dentista, tiene el honor de participar á sus amigos y clientes que ha trasladado su gabinete á la calle de Recoletos, 12, principal.

PAZ DE ESPAÑA

FÁBRICA DE TABACOS

DE

EMILIO SÁNCHEZ GARCÍA

Egido, 6, Habana.

1.000 y 8.000 Duros

se colocan en primera hipoteca. Detalles, Mayor, 104, 2.^o derecha, de diez á cuatro.

GLORIA

FÁBRICA DE TABACOS

DE

Manuel Amat y Comp.

Marcas. Recinto de Nervión, Fénix, Boa, Gloria, Mercurio, Satiro.

Lealtad, 110, H. Habana.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, ve-
néreo, esterilidad e impoten-
cia. Tratamiento especial;
acreditado en miles de enfer-
mos.

CARRETAS, 39, principal.

CENTRO DE NODRIZAS

Dr Clemente, Infantas, 25,
segundo.

J. SORONELLAS.

CALLE DE LA PUEBLA, 12.

CORDONERIA, PASAMANERIA Y TELAS.

Se ha recibido un buen surtido en telas para tapi-
cería de última novedad.Hay también gran surtido y se confecciona toda
clase de pasamanería; todo á precios muy reducidos.

EXPORTACION A PROVINCIAS.

PUEBLA, 14. MADRID.

JOAQUIN TAULÉ,

23, PLAZA DE SAN ROQUE, 23.

SABADELL.

Admite toda clase de comisiones, y se encarga
en particular de la compra de artículos de lana.

BODEGA UNIVERSAL

DE

D. FEDERICO REY Y COMPAÑIA

8—GORQUERA—8

Vinos y licores, nacionales y extranjeros. Es-
piritus y aguardientes. Frutos coloniales.

FÁBRICA DE TABACOS

LA FLOR DE MORALES

Y

LA MATILDE

de la

VIUDA DE MORALES

Galiano, 127 — HABANA

El Sol de Matanzas

FÁBRICA DE CIGARROS

DE

PEDRO SAINZ

Calle de la Magdalena, n.º 7

Matanzas.

CASAS EN VENTA

desde 13.000 á 70.000 duros.

Detalles: Mayor, 104, 2.^o de-
recha, de diez á cuatro.RESOLUTIVO de
COLIRIO la CATARATA: por D.
Casiano MACIAS, médico-
oculista. Medicamento inef-
fensivo y eficaz para resolver
las Cataratas.Precio: 60 rs. el frasco con
su cuchilla-gotas.—En provin-
cias, 60 rs.Madrid: botica del Buen Su-
ceso de J. Bonald, plaza del
Angel, número 16.Depósito central: Madrid, en
casa del autor, plaza de Santa
Ana, número 10, para los pa-
didos al por mayor.—Remite
el prospecto á todos los que
lo soliciten.En provincias: en las princi-
pales oficinas de Farmacia.